



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD IZTAPALAPA**

**CAI.070.21**

24 de febrero de 2021

**H. MIEMBRO DEL CONSEJO ACADÉMICO**

Presente

Asunto: Convocatoria a la sesión número 470 de  
Consejo Académico

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), lo convoco a la sesión número 470 del Consejo Académico que se llevará a cabo el próximo **miércoles 3 de marzo de 2021, a las 10:00 horas**, en modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, cuya clave y contraseña encontrará en el correo de la sesión.

Lo anterior conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán, de manera virtual, con base en el artículo 39 del RIOCA:
  1. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión número 466 celebrada el 9 de octubre de 2020.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares del Consejo Académico para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021, con base en lo dispuesto en los artículos 286 y 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
  3. Autorización de la Convocatoria para la elección remota de los representantes propietarios del personal académico, del alumnado y del personal administrativo, así como de los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2021-2023, con fundamento en los artículos 20, fracción II y 21, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Asimismo, que se autorice al Comité Electoral a emitir la Convocatoria respectiva en el caso de elecciones extraordinarias para ese periodo, en términos del artículo 21 fracción I del citado ordenamiento.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar los Criterios Específicos de Dictaminación formulados por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, y en su caso, proponer modificaciones correspondientes a partir de los Criterios Generales de Dictaminación del Consejo Académico, con fundamento en el artículo 42 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen *la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa*, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen *la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los Laboratorios de Investigación*, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su Dictamen *la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación, a partir de las Políticas Generales y Operacionales de Vinculación*, con fundamento en lo que establecen los artículos 55 y 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
8. Información que da el Rector de Unidad acerca del informe anual 2020 que le fue presentado por la Unidad de Acción para la Prevención y Erradicación de las Violencias de Género, la Inclusión con Equidad y el Respeto a las Diversidades, con fundamento en lo señalado en el Acuerdo 01/20 del Rector de la Unidad.
9. Presentación de los informes de las labores desarrolladas de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería; Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en lo señalado en el transitorio de los Criterios Generales de Dictaminación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa.
10. Asuntos Generales

**A t e n t a m e n t e**  
**Casa abierta al tiempo**

R Ú B R I C A  
Dr. Rodrigo Díaz Cruz  
Presidente